ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE VIÑA DEL MAR (COSOC)

En Viña del Mar a 19 de octubre de 2026, siendo las 17:11 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del COSOC, de modo presencial y telemático, dirigido por don Paul Rojas, y con la presencia del Secretario Municipal, don Ricardo Muñoz Castro como Ministro de Fe, y con la asistencia de 9 consejeros de modo presencial y de 10 consejeros de modo virtual.

TABLA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la tabla de esta sesión es la siguiente:

1. Renuncia de Consejeros, Sres. Víctor Zeman Ávila y Rolando Altamirano Olmedo;
2. Pronunciamiento acerca de cambio de denominación de bien nacional de uso público: Plaza Golda Meir a Plaza Ferroviaria;
3. Exposición Observatorio del maltrato hacia personas mayores, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo;
4. Exposición Sra. Marcela Llopis Gundlach, acerca del proyecto Centro Metropolitano de Gestión Integral de Residuos (CMGIR), de acuerdo con lo solicitado por el Consejo;
5. Cuenta de asistencia al Consejo Comunal de Seguridad Pública;
6. Cuenta de Comisiones al COSOC.

1. Se inicia la sesión con la intervención de don Cristian Lara, funcionario de la Oficina de Atención al Usuario y Organizaciones Sociales, quien informa a los presentes la renuncia de los consejeros, don Víctor Zeman Ávila y don Rolando Altamirano Olmedo.

El consejero Zeman fue elegido como representante de las Organizaciones Funcionales, y debería asumir en su reemplazo, la Sra. Iris Mena Donoso, que es la primera suplente. Respecto al consejero Altamirano representante de las Organizaciones de interés Público, no hay suplentes. Ambas renuncias fueron aprobadas por los consejeros presentes.

2. Continúa con el punto siguiente de la reunión, que es el pronunciamiento del Cosoc, respecto al cambio de denominación de la Plaza Golda Meir a denominarse Plaza Ferroviaria.

El funcionario Juan Garate de la Unidad de Participación Ciudadana, expone sobre el proceso que se ha desarrollado con la comunidad para el cambio de nombre de la Plaza. En el año 2022 la junta de vecinos del sector, solicita a la Dideco el cambio de nominación de la Plaza. Es así como se inició, el trabajo con la comunidad durante el año 2023, en el cual se definió las opciones de nombres, que en un principio fueron 7.

Se hizo una votación en la comunidad, en la cual el 67% de un total de 114 participantes, eligieron la opción de Plaza Ferroviaria. Este nombre siempre se ha usado de modo informal, para identificarla. Los consejeros, sugieren a los funcionarios que habría sido bueno haber haber citado a un par de dirigentes del sector para conocer sus impresiones.

Se solicita la votación de los consejeros, siendo aprobado por el total de los participantes. Se informa que posteriormente será presentado al Concejo Municipal para su aprobación y a la emisión del decreto alcaldicio correspondiente.

3. A continuación expone la secretaria de la Organización Observatorio Maltrato de Adultos Mayores, doña Miriam Labbe. Inicia su presentación, explicando que es una red que existe en varias regiones del país y la de Valparaíso, no cuenta con una la Ordenanza sobre este tipo del Maltrato.

Se plantea los derechos fundamentales que deberían tener acceso los adultos mayores, y ello se deberá evidenciar con acciones concretas, como los son: la atención preferencial, con personas calificadas, acceso preferencial a la justicia, acceso expedito a la salud, a las actividades culturales de forma gratuita. Además, se plantea, que el abandono social se convierta en un delito, y que se defina un protocolo para su intervención por parte del Estado.

El consejero Paul Rojas propone invitar a la Organización Sin Sentido de Gómez Carreño, para que expongan el trabajo que han realizado con los adultos mayores. Jacqueline Adriasola también solicita invitar a SENAMA, que es la entidad de elabora el reglamento.

4. Inicia la exposición la Sra. Marcela Llopis Gundlach, encargada de la Gestión Comunitaria de l Empresa EBI, acerca del proyecto Centro Metropolitano de Gestión Integral de Residuos (CMGIR). La Empresa EBI es una multinacional de origen canadiense, que se dedica a generar soluciones ambientales y que lleva funcionando hace 5 años en Chile.

El Centro Metropolitano de Gestión Integral de Residuos (CMGIR) es un proyecto de infraestructura ambiental reemplazar al relleno sanitario El Molle cuya vida útil vence el 2028.

El Proyecto tiene una Inversión avaluado en aproximadamente $ 40 millones de dólares. Estará ubicado en un terreno de 206 hectáreas (62,1 a 63,1 de uso directo) en el kilómetro 102,5 de la Ruta 60 (Troncal Sur), en el sector de Los Rincones, en el límite entre Viña del Mar y Quilpué. Está diseñado para una vida útil de 25 años, recibiendo una tasa inicial de 2.500 toneladas diarias de residuos domiciliarios y asimilables. El Proyecto tiene un enfoque circular, contempla disposición final controlada, planta de reciclaje, planta de compostaje y captura de biogás para generación de energía.

El centro incorpora una planta de reciclaje que tendrá capacidad para recuperar papel, cartón, plásticos, vidrio y metales, mientras que la planta de compostaje permitirá procesar residuos orgánicos provenientes de podas, jardines, ferias y mercados.

Se informa que se ha presentado los estudios de Impacto Ambiental y han surgido múltiples observaciones. Han transcurridos 58 días de los 120 días en los cuales se pueden para hacer observaciones y consultas. Muchas de ellas, ya se han respondiendo o bien remediado. También se informa que CONAF ha efectuado varias observaciones.

Fabiola Gamboa, consulta por el impacto ambiental que tendrá el proyecto para la comunidad, ya que está cerca de centros poblados. Los consejeros solicitan invitar al Departamento de Medio Ambiente de este municipio, para conocer su impresión y los daños ambientales que podría generar respecto este proyecto.

5.- Comisión Seguridad Pública: se informa que el 29 de septiembre, se hizo la presentación del sistema de lectores de patente. Se informa que las reuniones del Consejo de Seguridad

Pública serán trimestrales, debido a que no pueden ser telemáticas en atención a lo determinado por la Contraloría. La próxima reunión será en el mes de noviembre.

Finaliza la reunión a las 19:10 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
SECRETARIO

RICARDO MUÑOZ CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RMC/PLP